

 <p>Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES</p>	<p>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES GESTIÓN JURÍDICA</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O ARTÍSTICOS</p>	<p>Código PA-GJ-FO-02</p> <p>Versión 1</p>
--	--	--

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la agencia Nacional de Colombia Compra eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES se permite hacer el siguiente análisis del sector.

OBJETO DEL CONTRATO:

Apoyo en la realización de la iniciativa denominada “Proyección y difusión de los intérpretes manizaleños de la música andina colombiana, en el 47 Festival Mono Núñez.”

PERSPECTIVA LEGAL

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con una persona jurídica considerada jurídicamente capaz de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993, cuya idoneidad le permita cumplir cabalmente con el objeto de la presente contratación, que no están incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, además en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

PERSPECTIVA COMERCIAL

De acuerdo con la naturaleza del objeto y los alcances que requiere contratar el Instituto de Cultura y Turismo requiere una persona jurídica, con experiencia en la realización de eventos culturales y artístico, como es el caso de la corporación construyendo con futuro, la cual tiene dentro del objeto social tiene la realización de eventos culturales, en especial realización o participación en eventos de promoción de la música colombiana y las representaciones locales a festivales nacionales de música andina colombiana.

La Corporación Construyendo Futuro ha fortalecido, durante más de 10 años, la música andina colombiana a través de diversos festivales como el Festival Nacional del Pasillo Colombiano, El Festival Campo Elías Vargas Duque, el Encuentro de Cuerdas Pulsadas entre otros eventos, pero el Festival de Música Andina Mono Núñez es un certamen musical nacional, considerado el festival de música colombiana más importante del país y que anualmente es celebrado en Ginebra, municipio del Valle del Cauca (Colombia). Organizado desde 1975, es el evento de música andina más importante del país, y uno de los más importantes de su género en Latinoamérica. Congrega a los principales compositores e intérpretes de este género musical. El evento principal es el Concurso de Música Andina, que se ha convertido en plataforma de artistas a nivel internacional, llegando varios de ellos a ser nominados a premios Grammy Latino. La Corporación Construyendo Futuro promueve la defensa de la identidad cultural a partir de la difusión de los valores a través de la música de la región andina colombiana y cuyo objetivo es

 Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES GESTIÓN JURÍDICA ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O ARTÍSTICOS	Código PA-GJ-FO-02 Versión 1
---	---	---

estimular, difundir y preservar principalmente la música andina colombiana y los valores autóctonos, en su máxima expresión con el propósito final de alcanzar un mejor nivel intelectual, artístico y educativo para la comunidad. En ese sentido promueve el concurso “MONO NUÑEZ” en Caldas.

En consecuencia, deberán la corporación o persona jurídica, aportar los certificados expedidos por la entidad, pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance del mismo.

Por las contrataciones que este Instituto de Cultura y Turismo han venido realizando en vigencias anteriores, se tiene conocimiento de que en la ciudad existen personas naturales o jurídicas que ostenten las calidades del perfil requerido.

PERSPECTIVA FINANCIERA

La entidad, para establecer el presupuesto oficial de la contratación a surtir, realizó la ponderación del valor de contrataciones desarrolladas en años anteriores ya sea por el ICTM u otra entidad, con objeto relacionado con aquel que se va a contratar.

A continuación, se relacionan los contratos que sirvieron para realizar la comparación y ponderación mencionada:

Nº CONTRATO	OBJETO	FECHA	VALOR	ENTIDAD
1705288	Apoyo a la participación de la delegación manizaleña en el 43 Festival Nacional Mono Nuez, a realizarse en el municipio de Ginebra Valle del Cauca	Del 2 de mayo al 5 de junio de 2017	\$30.000.000	Instituto de Cultura y Turismo

 Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES GESTIÓN JURÍDICA ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O ARTÍSTICOS	Código PA-GJ-FO-02 Versión 1
---	---	---

1605307	Aunar esfuerzos económicos, administrativos y logísticos que permitan la participación de la delegación manizaleña en el 42 Festival Mono Nuñez	Del 1 de mayo al 1 de junio de 2016	\$20.000.000	Instituto de Cultura y Turismo
1711504	Realizar el proyecto de fortalecimiento del segundo Festival Nacional de Músicas Colombianas 2017	Del 17 de noviembre al 11 de diciembre de 2017	\$80.000.000	Instituto de Cultura y Turismo
CD-005-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL VIII FESTIVAL DE VERANO "LA PERLA DEL ARIARI" QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 10 AL 12 DE ENERO DE 2020 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META	Del 8 al 17 de enero de	\$ 429.605.000	Municipio de Puerto Lleras

Es así como el valor de los honorarios correspondientes al presente contrato se determinó teniendo en cuenta el número.

Vale advertir que para cada pago EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, lo cual deberá documentar para cada pago derivado de la ejecución del contrato. De igual forma deberá acreditar la afiliación al sistema de Riesgos Laborales en los términos de ley.

Adicionalmente en el valor de la propuesta y en el valor del contrato, se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, los impuestos que se generen, advirtiendo que en todo caso el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

Para la suscripción del contrato, se cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

 Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES GESTIÓN JURÍDICA ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O ARTÍSTICOS	Código PA-GJ-FO-02 Versión 1
---	---	---

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR	CDP	DEPENDENCIA
291311154794	Apoyo a iniciativas culturales de interés público	\$20.000.000	Nº202 1-342	Cultura.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

Para la realización del objeto del presente contrato consistente se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, con experiencia similar, igual o afín con el objeto del contrato, es decir, deberá contar y acreditar con experiencia específica en el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión celebración de eventos culturales, realización y presentaciones culturales

Para tal propósito, el contratista deberá acogerse a los lineamientos y estándares definidos por el Instituto de Cultura y Turismo

PERSPECTIVA TÉCNICA

PROPUESTA DE TRABAJO: PROGRAMACION Y ACTIVIDADES DEL FESTIVAL
Concurso de Intérpretes: Reúne todos los mejores intérpretes de música andina colombiana, seleccionados en esta versión del Festival, desde un solista hasta una agrupación de carácter vocal con o sin acompañamiento, o instrumental, con un máximo de ocho (8) integrantes en ambos casos, según la categoría y modalidad. **Concurso de obra inédita:** Se estableció la categoría de obra inédita en cada modalidad, con el fin de estimular la creatividad de autores y compositores.

Se clasifican tres obras vocales y tres instrumentales, presentándose en la noche final las dos obras ganadoras. **PROPUESTA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
FO - 132 Logo entidad o empresa **VERSIÓN 1.0** Diciembre 12 de 2019 **Encuentro Mateo Ibarra Conde:** Es uno de los espacios en Colombia donde se reúnen los niños intérpretes de música andina Colombiana provenientes de todas las regiones del país, en donde Manizales será protagonista

RECURSOS HUMANOS

- 1- Comité Técnico
- 2- Delegación Regional
- 3- Socios

 <p>Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES</p>	<p>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES GESTIÓN JURÍDICA</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O ARTÍSTICOS</p>	<p>Código PA-GJ-FO-02</p> <p>Versión 1</p>
--	--	--

4- Artistas

DIFUSION Y PROMOCION Las presentaciones durante el festival son transmitidas por el Canal Regional de Telepacífico. Además, se transmite en video streaming por el canal de Youtube de Funmúsica que se enlaza con el portal web en sus dominios <https://funmusica.org> – www.festivalmononunez.com.

La Regional de Caldas realizará el siguiente trabajo de difusión: **DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD**: Piezas promocionales de lanzamiento, Ref "Apoya Tu Delegación". Que incluyen, Flyer virtual para redes y mailing en 3 conceptos para las plataformas facebook, Instagram, tweeter.

USO DE REDES SOCIALES, PÁGINAS WEB PROPIAS: Vídeo promocional 30" bajo la misma referencia, para las mismas redes más YouTube. Piezas promocionales de posicionamiento, Ref "Así Va Tu Delegación". Que incluyen, 4 Flyer virtual cada día del evento, para redes y mailing, para las plataformas facebook, Instagram, tweeter. Piezas promocionales de cierre, Ref "Nuestros Participantes". Que incluyen, 1 Flyer virtual, para redes y mailing, para las plataformas facebook, Instagram, tweeter. **PROPUESTA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FO - 132** Logo entidad o empresa **VERSIÓN 1.0** Diciembre 12 de 2019 Vídeo promocional 30" bajo la misma referencia, para las mismas redes más YouTube

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Participar en nombre de Manizales, del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales - ICTM y de la Alcaldía de Manizales, Manizales + Grande, en el 47 Festival del Mono Núñez con la proyección y difusión de los intérpretes manizaleños de la música andina colombiana, a realizarse este año con la mediación de la virtualidad y en las condiciones especiales para este año establecidas por el concurso, a raíz de la situación de pandemia por Covid-19.
2. Consecución de artistas, personal técnico y logístico: Director General, Productor y Coordinadores, para la participación, proyección y difusión artística de la música andina colombiana en el 47 Festival del Mono Núñez.
3. Disponer del material requerido para las presentaciones artísticas en las redes sociales y/o plataformas digitales que se dispongan en la realización del 47 Festival del Mono Núñez.
4. Presentar informes técnicos de ejecución parciales y final del contrato, de manera detallada en físico y digital, con fotografías y video, con plan financiero de ejecución, informe que contenga sugerencias y recomendaciones para próximas contrataciones.

 Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES GESTIÓN JURÍDICA ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O ARTÍSTICOS	Código PA-GJ-FO-02 Versión 1
---	---	---

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

PRESUPUESTO DESAGREGADO POR ITEMS / VALORES DE CADA RUBRO:

PRESUPUESTO	
CONCEPTO	VALOR
Pago Personal Técnico	\$7.000.000.00
Pago equipo de dirección y realización: Director General, Productor, Coordinadores.	\$7.000.000.00
Diseño y producción de piezas	\$6.000.000.00
TOTAL	\$20.000.000.00

CRONOGRAMA	
ACTIVIDAD	FECHAS DE REALIZACIÓN
Realizar la representación por el Departamento de Caldas al 47° Concurso Mono Núñez en Audición Privada	Del 4 al 6 de junio de 2021
Realizar audiciones Públicas en dónde se aprecie el trabajo de los participantes Manizaleños y Caldenses	Del 6 al 19 de junio de 2021
Representación por el Departamento de Caldas en el Encuentro Mateo Ibarra	Del 20 al 30 de junio de 2021
Presentar las Expresiones Autóctonas	Del 20 al 30 de junio de 2021
Recopilación de memorias y elaboración de informes	Del 1 al 15 de julio de 2021

ANÁLISIS DE RIESGO.

Se tipifica como riesgo que pueda afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico, los siguientes: Ver Anexo de los estudios previos.

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual.

Fecha: 3 de junio de 2021



CAMILO NARANJO MOLINA
Gerente General
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales



PAULO RESTREPO MONTOYA
Secretario General
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales

Proyectó: Diana Ramírez Castaño- Profesional Universitario
Revisó: Natalia Valencia López- Técnico Administrativo